

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. BM-SACRH-010-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE POLIETILENO Y DESPERDICIOS CÍCLICOS DE DIVERSOS TIPOS.-----

PRIMERO.- En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 8 de octubre de 2019, se reunieron en la sala de licitaciones del Banco de México, ubicada en la planta baja del edificio ubicado en calle Gante, número 20, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-19-1, relativa a la enajenación de desperdicios de polietileno y desperdicios cíclicos de diversos tipos.-----

SEGUNDO.- Se hace constar que la convocatoria de la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-19-1, fue publicada en la página de internet del propio Banco de México, el 18 de septiembre de 2019 y que el resumen respectivo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019.-----

TERCERO.- Conforme a lo señalado en el apartado **Visita de inspección**, de la página 2 de la convocatoria de este procedimiento, el día 25 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la visita de inspección con carácter optativo a los inmuebles que se citan en dicho apartado.-----

CUARTO.- De acuerdo con lo señalado en el apartado **Aclaraciones a la convocatoria de licitación**, página 4 de la convocatoria de este procedimiento, los licitantes podían plantear sus dudas o solicitar información adicional sobre la misma a más tardar el día 26 de septiembre de 2019, recibándose preguntas de los participantes: **Recuper, S.A. de C.V., Distribuidora de Productos Sustentables de Cartón y Papel, S.A. de C.V., Comercializadora de Metales Diana, S.A. DE C.V. y Recy Metales de México.**-----

QUINTO.- El día 1 de octubre de 2019, se llevó a cabo la junta de aclaraciones prevista en el apartado **Junta de aclaraciones**, página 3 de la convocatoria de este procedimiento, levantándose un acta en la que se hicieron constar los cuestionamientos formulados por los licitantes, así como las respuestas a los mismos por parte de Banco de México. El acta fue publicada ese mismo día en la página de internet del propio Banco de México.-----

SEXTO.- Con base en lo señalado en el apartado **Presentación y apertura de proposiciones**, página 3 de la convocatoria de este procedimiento y el apartado **Registro de Asistentes y Revisión de Documentos**, página 7 de la convocatoria de este procedimiento, dentro de la hora previa al acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el registro de los participantes, el cual quedará en el expediente de la licitación.-----

SÉPTIMO.- Previo al inicio de la apertura de las proposiciones, el funcionario que presidió el acto exhortó a los asistentes a que entregaran toda la documentación relacionada con las mismas, incluyendo aquella que se encontrase fuera del sobre cerrado de las propias proposiciones, advertidos de que una vez iniciada la etapa de apertura de proposiciones no se aceptaría documento alguno. Una vez hecho ese exhorto, los licitantes entregaron sus proposiciones y todos sus documentos en el orden en que se registraron.-----

OCTAVO.- A las 11:00 horas se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las proposiciones de los licitantes mismos que se señalan a continuación: -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-003-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE METAL INDUSTRIAL DERIVADOS DEL DESENSAMBLE DE MONEDAS DETERIORADAS, ASÍ COMO DE MONEDAS DESMONETIZADAS Y EN PROCESO DE RETIRO.-----

HORA	NOMBRE DEL LICITANTE
10:26	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V.
10:26	BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V.
10:26	CHATARRERA MEXICANA, S.A. DE C.V.
10:37	COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. DE C.V.
10:53	REDEIR, S.A. DE C.V.
10:55	CRAPMETAL, S.A. DE C.V.

El detalle de la documentación se precisa en el **anexo 1** de este documento.-----

NOVENO.- De conformidad con la fracción VIII del artículo 43 de las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, se hace constar que se reciben las proposiciones de los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido. Las partidas que ofertan, el porcentaje que ofrece cada licitante, así como el monto de sus garantías de sostenimiento de oferta se detallan en los **anexos 2 y 3** de la presente.-----

DÉCIMO.- Se asienta en la presente acta que independientemente de que fueron recibidas las proposiciones de los licitantes señalados en el numeral OCTAVO de la presente acta, para su análisis detallado, Banco de México con la facultad de revisión que para tal efecto le otorga el apartado de **EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES** de la convocatoria de este procedimiento, página 12, así como las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, podrá verificar en todo momento que las mismas cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria, así como constatar la veracidad de la información y datos proporcionados, y que si derivado de dicha verificación se detecta algún incumplimiento en lo solicitado, podrá desechar la proposición respectiva incluso antes del fallo correspondiente, lo anterior de conformidad con la fracción VIII del artículo 43 de las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Los documentos que fueron entregados en original y/o, en su caso, impresiones, por los licitantes conforme a lo señalado en el apartado **Forma en que los licitantes deberán acreditar su personalidad jurídica para la suscripción de proposiciones y, en su caso, firma del contrato**, página 6 de la convocatoria de este procedimiento, y en el apartado **Requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en el presente procedimiento.- Información y documentos adicionales**, incisos d), e) y f) de la convocatoria de este procedimiento, páginas 10 y 11 respectivamente, les fueron devueltos en este acto a su entera satisfacción.-----

Asimismo, se asienta en la presente acta que se queda bajo resguardo de la Subgerencia de Abastecimiento a Caja y Recursos Humanos la documentación en original siguiente:

- COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. DE C.V.: Instrumento notarial No. 60,943, otorgado ante Notario Público No. 17 de la Ciudad de México.-----
- REDEIR, S.A. DE C.V.: Tarjetones ambientales No. 4792 y 4270 respectivamente. -----
- CRAPMETAL, S.A. DE C.V.: Resolución No. 008635. -----

Al efecto, la referida documentación será devuelta a los licitantes dentro de los 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha de publicación del fallo respectivo.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-003-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE METAL INDUSTRIAL DERIVADOS DEL DESENSAMBLE DE MONEDAS DETERIORADAS, ASÍ COMO DE MONEDAS DESMONETIZADAS Y EN PROCESO DE RETIRO.-----

Las proposiciones y la demás documentación recibida, quedan en resguardo de la Subgerencia de Abastecimiento a Caja y Recursos Humanos del Banco de México.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- El fallo será comunicado por escrito, a través de fax, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 28 de octubre de 2019, sin efectuarse acto de fallo.

Asimismo, se publicará en la página de internet del Banco de México www.banxico.org.mx, en la siguiente ruta:<http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas-insti.html>, en los términos establecidos en el apartado **Fallo**, página 3 de la convocatoria de este procedimiento.-----

DÉCIMO TERCERO.- Se hace constar que las personas físicas: JAVIER LÓPEZ AQUINO, RICARDO MONTES DE OCA BARRON, JOSÉ CRUZ GRANADA MARTÍNEZ y JORGE CONTRERAS VELAZQUEZ, se registraron, sin embargo no entregaron propuesta alguna. El representante de la empresa CHATARRERA MEXICANA, S.A. DE C.V., se retiró previo a la conclusión del acto de presentación y apertura de proposiciones. En este sentido, de conformidad con el artículo 43, fracción X de las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, se hace notar que la falta de firma de alguno de los asistentes mencionados no afectará la validez o efectos de esta acta.-----

DÉCIMO CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado este acto a las 15:30 horas del mismo día de su inicio. De conformidad con el apartado **Entrega de proposiciones, garantía y acto de apertura**, página 7 de la convocatoria de este procedimiento, los licitantes eligieron al Sr. Rafael Sánchez Cabañas, representante de la empresa **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V.**, para que en forma conjunta con personal del Banco de México rubrique la documentación siguiente: Proposiciones y Declaratorias de todos los participantes, así como la presente Acta.

La presente acta se firma por las personas señaladas al calce y se expide en un ejemplar original entregándose copia simple de la misma a los asistentes al acto. El original queda en poder del Banco de México. -----

BANCO DE MÉXICO

ING. MANUEL FLORES ZARZA
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO A FÁBRICA DE
BILLETES

C.P. RUBÉN SOTERO RAMÍREZ BÁEZ
ANALISTA DE CONTRATACIONES

KARLA PATRICIA GÓMEZ VÁZQUEZ
ABOGADO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

SR. RAFAEL SÁNCHEZ CABAÑAS
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE
C.V.
LICITANTE ELEGIDO POR LOS ASISTENTES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. BM-SACRH-010-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE POLIETILENO Y DESPERDICIOS CÍCLICOS DE DIVERSOS TIPOS.-----

ANEXO 1

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V. Entregó la documentación que se detalla a continuación:-----

- Original y copia simple de la credencial para votar, expedida a favor de Rafael Sánchez Cabañas -----
- Original y copia de la solicitud de registro y autorización de establecimientos mercantiles de servicios y/o unidades de transporte (RAMIR).-----
- Original y copia del plan de manejo de residuos de competencia local, no sujeta a licencia ambiental. -
- Copia certificada y copia simple del instrumento notarial No. 1,356, otorgada por el Notario Público No. 217 de la Ciudad de México.-----
- Copia certificada y copia simple de la póliza No. 833, otorgada por el Corredor Público No. 53 de la Ciudad de México.-----
- Anexo “Manifestación para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones” firmado por el Sr. Rafael Sánchez Cabañas.-----
- Anexo “Declaratoria” firmado por Rafael Sánchez Cabañas -----
- Constancia de situación fiscal de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V. (impresión original).-----
- Inscripción en el RFC (original).-----
- Propuesta Económica ofertando partida 1.-----
- Original de la póliza de fianza No. 4165-01767-5 expedida por ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., por un importe de \$100,000.00 -----
- Copia simple de la póliza No. 11102379933 expedida, por Aseguradora el ÁGUILA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V., el 15 de octubre de 2018.-----

BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V.- Entregó la documentación que se detalla a continuación:-----

- Copia certificada y copia simple del instrumento notarial No. 1,346, otorgada por el Notario Público No. 73 de la Ciudad de México.-----
- Original y copia simple a color de la credencial para votar, expedida a favor de Guadalupe Aydee de la Mora Pérez.-----
- Impresión a color de la póliza de seguro de automóviles No. 2030121089 de fecha 1º de julio de 2019, expedida por Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a favor de BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V. ---
- Una impresión original y copia relacionada con el cumplimiento de obligaciones fiscales a nombre de BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V.-----
- Manifiesto mostrando interés en participar en la presente licitación firmado por Guadalupe Aydee de la Mora Pérez.-----
- Anexo “Declaratoria” firmado por Guadalupe Aydee de la Mora Pérez.-----
- Acuse de movimientos de actualización de situación fiscal (impresión original y copia).-----
- Acuse único de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a nombre de BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V. (impresión original y copia).-----
- Original y copia de la Constancia de Situación fiscal de la empresa BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V. -----
- Cheque de caja No. 0001851 expedido por Banco Santander México, S.A., de fecha 07 de octubre de 2019 por un importe de \$300,000.00.-----
- Anexo “Modelo de Proposición” ofertando la partida 2.-----
- Original y copia simple del Documento denominado ampliación de autorización RAMIR No. CDMX-SEDEMA-RAMIR-L247/2018, de fecha 08 de enero de 2019.-----
- Original y copia simple del tarjetón ambiental para transporte de residuos No. 4450.-----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-003-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE METAL INDUSTRIAL DERIVADOS DEL DESENSAMBLE DE MONEDAS DETERIORADAS, ASÍ COMO DE MONEDAS DESMONETIZADAS Y EN PROCESO DE RETIRO.-----

CHATARRERA MEXICANA, S.A. DE C.V.- Entregó la documentación que se detalla a continuación:-----

- Original y copia simple de la credencial para votar, expedida a favor de Enrique Ridderstrom Álvarez.-
- Manifestación en la que nos informa que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse en nombre y representación de la empresa Chatarrera Mexicana, S.A. de C.V., firmada por Enrique Ridderstrom Álvarez.-----
- Anexo “Declaratoria” firmado por Enrique Ridderstrom Álvarez.-----
- Original y copia simple del Tarjetón ambiental para transporte de residuos No. 5321. -----
- Original y copia simple del Tarjetón ambiental para transporte de residuos No. 5324 -----
- Copia certificada y copia simple de la Inscripción al RFC a nombre de Chatarrera Mexicana, S.A. de C.V.-
- Copia certificada y copia simple de la Solicitud de Inscripción al RFC a nombre de Chatarrera Mexicana, S.A. de C.V.-----
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a favor de Chatarrera Mexicana, S.A. de C.V. (impresión original y copia) -----
- Constancia de situación fiscal a favor de Chatarrera Mexicana, S.A. de C.V. (impresión original y copia)
- Original y copia simple del instrumento notarial No. 90,981, emitido por el notario público No. 17 de la Ciudad de México.-----
- Original y copia simple del instrumento notarial 91,480, emitido por el notario público No. 17 de la Ciudad de México.-----
- Copia simple de la póliza No. 2030124929, de fecha 28 de agosto de 2019. -----
- Copia simple de la póliza No. 2030112543, de fecha 26 de enero de 2019. -----
- Propuesta Económica ofertando la partida 2.-----
- Cheque de caja No. 0005150 expedido por el Banco BBVA Bancomer, S.A., de fecha 07 de octubre de 2019 por un importe de \$240,000.00. -----

COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. DE C.V. - Entregó la documentación que se detalla a continuación: -----

- Anexo “Declaratoria” firmado por Guadalupe Alfonso de la Mora Heredia.-----
- Manifestación en la que nos informa que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse en nombre y representación de la empresa COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. de C.V., firmada por Guadalupe Alfonso de la Mora Heredia.-----
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a favor de COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. de C.V. (impresión original y copia) -----
- Constancia de situación fiscal a favor de COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. de C.V. (impresión original y copia) -----
- Inscripción al RFC a favor de COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. de C.V. (impresión original y copia) -----
- Copia certificada y copia simple de la credencial para votar expedida a favor de Guadalupe Alfonso de la Mora Heredia. -----
- Original y copia simple del Tarjetón Ambiental para el transporte de residuos No. 5318. -----
- Original y copia simple del Tarjetón Ambiental para el transporte de residuos No. 5319. -----
- Copia simple a color de la póliza No. 1000098 de fecha 22 de noviembre de 2018 expedida por Seguros Banorte, S.A. de C.V., a favor de COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. de C.V. -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-003-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE METAL INDUSTRIAL DERIVADOS DEL DESENSAMBLE DE MONEDAS DETERIORADAS, ASÍ COMO DE MONEDAS DESMONETIZADAS Y EN PROCESO DE RETIRO.-----

- Copia simple a color de la póliza de seguro de automóviles No. 2030120901, de fecha 31 de mayo de 2019 expedida por Qualitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a favor de COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. de C.V. -----
- Copia certificada y copia simple del instrumento notarial No. 60,943 otorgado por el Notario Público No. 17 de la Ciudad de México. -----
- Copia certificada y copia simple del RFC de la empresa COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. de C.V. -----
- Anexo “Modelo de Proposición” ofertando la partida 2.-----
- Original de la póliza de fianza No. 2094715-0000 expedida de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. de fecha 08 de octubre de 2019, por un importe de \$300,000.00 -----

REDEIR, S.A. DE C.V.- Entregó la documentación que se detalla a continuación:-----

- Original y copia simple rubricada de la credencial para votar de Rafael Sánchez Rodríguez.-----
- Original y copia simple del comprobante de domicilio. -----
- Constancia de situación fiscal a favor de REDEIR, S.A. de C.V. (impresión original y copia) -----
- Anexo “Declaratoria” firmado por Rafael Sánchez Rodríguez.-----
- Manifestación en la que nos informa que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse en nombre y representación de la empresa REDEIR, S.A. de C.V., firmada por Rafael Sánchez Rodríguez.-----
- Declaratoria de conocimiento de estado físico y ubicación de los bienes, firmada por Rafael Sánchez Rodríguez.-----
- Original y copia simple rubricada de la Resolución Administrativa de fecha 04 de abril de 2018, con No. de folio SEDEMA/DGRA/DEEA/004158/2018. -----
- Original y dos copias simples rubricadas del Tarjetón Ambiental para el transporte de residuos No. 4793. -----
- Original y dos copias simples rubricadas del Tarjetón Ambiental para el transporte de residuos No. 4794. -----
- Original del Tarjetón Ambiental No. 4792. -----
- Original del Tarjetón Ambiental No. 4270. -----
- Dos copias simples rubricadas del Plan de Manejo de Residuos de Competencia Local. -----
- Dos copias simples rubricadas de la solicitud de registro y autorización de establecimientos mercantiles Folio 004514/19. -----
- Dos copias simples rubricadas de la solicitud de registro y autorización de establecimientos mercantiles Folio 004515/19. -----
- Dos copias simples rubricadas de la Solicitud de Renovación del plan de manejo. -----
- Dos copias simples rubricadas de la renovación del RAMIR.-----
- Dos copias simples rubricadas del Reporte semestral del Registro CDMX-SEDEMA-RAMIR-L309/2018 de fecha 15 de marzo de 2019 -----
- Dos copias simples rubricadas de la Solicitud de revalidación del RAMIR -----
- Dos copias simples rubricadas de Reporte semestral del Registro, de fecha 19 de octubre de 2018 ----
- Impresión del Padrón de personas físicas o morales propietarios o poseedores de establecimientos mercantiles, de servicios y/o unidades de transporte de residuos de competencia local autorizados por la SEDEMA. -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-003-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE METAL INDUSTRIAL DERIVADOS DEL DESENSAMBLE DE MONEDAS DETERIORADAS, ASÍ COMO DE MONEDAS DESMONETIZADAS Y EN PROCESO DE RETIRO.-----

- Impresión rubricada de la hoja 14 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 07 de junio de 2018. -----
- Impresión rubricada de la convocatoria a la licitación. -----
- Copia certificada y copia simple rubricada del instrumento notarial No. 105,146, otorgada por el Notario Público 140 de la Ciudad de México. -----
- Anexo “Modelo de Proposición” ofertando la partida 2.-----
- Cheque certificado No. 0000226 expedido por Banco Nacional de México, S.A., de fecha 8 de octubre de 2019 por un importe de \$235,993.16 -----

CRAPMETAL, S.A. DE C.V.- Entregó la documentación que se detalla a continuación: -----

- Manifestación en la que nos proporcionan el correo electrónico.-----
- Anexo “Declaratoria” firmado por Ricardo Ángel Vergara Espinosa. -----
- Inscripción en el RFC a nombre de Crapmetal, S.A. de C.V. (impresión original y copia)-----
- Cédula de identificación fiscal (impresión original y copia)-----
- Original y copia de la credencial para votar del Sr. Ricardo Ángel Vergara Espinosa.-----
- Dos copias simples del comprobante de domicilio -----
- Impresión rubricada de la convocatoria a la licitación. -----
- Original y copia simple de la solicitud de registro y autorización de establecimientos mercantiles. -----
- Manifestación en la que nos informa que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse en nombre y representación de la empresa **CRAPMETAL, S.A. de C.V.**, firmada por Ricardo Ángel Vergara Espinosa.-----
- Copia simple en blanco y negro de la Resolución administrativa del RAMIR de fecha 16 de marzo de 2018. -----
- Original y copia simple en blanco y negro del Tarjetón ambiental para el transporte de Residuos No. 614. -----
- Original y copia simple en blanco y negro del Tarjetón ambiental para el transporte de Residuos No. 615. -----
- Original y copia simple en blanco y negro del Tarjetón ambiental para el transporte de Residuos No. 616. -----
- Original y copia simple en blanco y negro del Tarjetón ambiental para el transporte de Residuos No. 4242. -----
- Original y copia simple en blanco y negro de la Resolución administrativa No. SEDEMA/DGRA/DEEA/008635/2018 -----
- Original y copia del plan de manejo de residuos con No. de folio 03830/18-----
- Copia de la póliza de fianza No. 0003429265, de fecha 13 de diciembre de 2018. -----
- Copia de la póliza de fianza No. 7C6B01L03L, de fecha 23 de diciembre de 2018. -----
- Copia de la póliza de fianza No. 3190164395, de fecha 1 de marzo de 2019. -----
- Documento de fecha 12 de febrero de 2016, emitido por el Director del Centro Metropolitano del Autotransporte. -----
- Permiso de operación y explotación del servicio de carga especializada de materiales No. 0919CRA30032016230301000. -----
- Instrumento notarial No. 104,409, otorgado por el notario público No. 17 de la Ciudad de México.-----
- Instrumento notarial No.122, 972 otorgado por el notario público No. 17 de la Ciudad de México.-----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-003-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE METAL INDUSTRIAL DERIVADOS DEL DESENSAMBLE DE MONEDAS DETERIORADAS, ASÍ COMO DE MONEDAS DESMONETIZADAS Y EN PROCESO DE RETIRO.-----

- Instrumento notarial No.118, 501, otorgado por el notario público No. 17 de la Ciudad de México.-----
- Propuesta Económica (Copia simple del acta de la junta de aclaraciones incluyendo porcentajes), ofertando la partida 2.-----
- Original y copia de cheque certificado No. 0001312, expedido por el Banco BBVA Bancomer, S.A., de fecha 07 de octubre de 2019 por un importe de \$400,000.00.-----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-003-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE METAL INDUSTRIAL DERIVADOS DEL DESENSAMBLE DE MONEDAS DETERIORADAS, ASÍ COMO DE MONEDAS DESMONETIZADAS Y EN PROCESO DE RETIRO.-----

ANEXO 2

PARTIDA	1	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO
PRECIO MÍNIMO DE VENTA (ANTES DE IVA)	\$ 651,015.00	

LICITANTE	PORCENTAJE ADICIONAL QUE OFRECEN SOBRE EL PRECIO MÍNIMO DE VENTA	MONTO DE LA GARANTÍA	AFIANZADORA/ BANCO	NÚMERO DE GARANTÍA
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V.	53.0%	\$ 100,000.00	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.	Póliza de fianza 4165-01767-5

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-003-19-1, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS DE METAL INDUSTRIAL DERIVADOS DEL DESENSAMBLE DE MONEDAS DETERIORADAS, ASÍ COMO DE MONEDAS DESMONETIZADAS Y EN PROCESO DE RETIRO.-----

ANEXO 3

LISTA DE DESECHOS CÍCLICOS				NOMBRE DEL LICITANTE Y PORCENTAJE QUE OFRECE PARA CADA SUBPARTIDA				
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS DESECHOS	UNIDAD	PESO ESTIMADO TOTAL PARA EL CONTRATO	BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V.	Charrerra Mexicana, S.A. de C.V.	COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. de C.V.	REDEIR, S.A. DE C.V.	CRAPMETAL, S.A. DE C.V.
				%	%	%	%	%
1	ACERO INOXIDABLE (BALEROS, INSTRUMENTAL MEDICO DAÑADO Y PEDACERÍA)	KGS	100	0%	0%	0%	0.6%	10%
2	ACERO INOXIDABLE 430	KGS	100	0%	0%	0%	0.6%	10%
3	ALFOMBRA Y BAJO ALFOMBRA	KGS	10,000	0%	0%	0%	0.6%	3%
4	ALUMINIO	KGS	2,100	2%	2%	5%	0.6%	10%
5	BALASTRAS	KGS	500	0%	0%	0%	0.6%	10%
6	BOLSAS DE POLIETILENO	KGS	1,100	0%	0%	0%	0.6%	10%
7	BRONCE	KGS	460	0%	0%	0%	0.6%	150%
8	CARTÓN	KGS	90,000	0%	0%	0%	0.6%	10%
9	COBRE DESNUDO	KGS	2,600	0%	0%	0%	0.6%	3%
10	CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE COBRE CON FORRO DE PLÁSTICO DE DIVERSOS TIPOS Y CALIBRES	KGS	25,580	0%	0%	0%	0.6%	3%
11	DESECHO FERROSO C)SEGUNDA, ALAMBRE Y CABLE DE ACERO, FIERRO GALVANIZADO, POSTES METÁLICOS, TUBERÍA DE ACERO, DESECHO MIXTO DE FIERRO Y LAMINA	KGS	100,320	2%	2%	10%	0.6%	10%
12	DESECHO FERROSO D)TERCERA, FLEJE, LAMINA Y CABLE GALVANIZADO	KGS	301,240	2%	2%	10%	0.6%	10%
13	DESECHO FERROSO E)MIXTO CONTAMINADO	KGS	118,547	2%	2%	10%	0.6%	50%
14	DESECHO FERROSO: PRIMERA	KGS	2,500	0%	0%	0%	0.6%	10%
15	GARRAFÓN PLÁSTICO DE 20 LTS.	PZA	15	0%	0%	0%	0.6%	10%
16	GARRAFÓN PLÁSTICO DE 50 LTS.	PZA	15	0%	0%	0%	0.6%	10%
17	LATÓN	KGS	300	0%	0%	0%	0.6%	150%
18	LEÑA COMÚN	KGS	10,000	0%	0%	0%	0.6%	100%
19	LLANTAS COMPLETAS Y/O RENOVABLES	KGS	500	0%	0%	0%	0.6%	10%
20	LUMINARIA (DESECHO)	KGS	400	0%	0%	0%	0.6%	3%
21	MADERA DE EMPAQUE	KGS	200,550	0%	0%	0%	0.6%	3%
22	MADERA PROVENIENTE DE TARIMAS	KGS	1,000	0%	0%	0%	0.6%	3%
23	PAPEL CESTO	KGS	5,000	0%	0%	0%	0.6%	100%
24	PAPEL KRAFT	KGS	700	0%	0%	0%	0.6%	10%
25	PAPEL PERIÓDICO	KGS	4,000	0%	0%	0%	0.6%	3%
26	PAPEL PROVENIENTE DE REVISTAS, PUBLICACIONES Y FOLLETOS	KGS	1,000	0%	0%	0%	0.6%	3%
27	PAPEL VIRUTA COLOR	KGS	500	0%	0%	0%	0.6%	3%
28	PLÁSTICO	KGS	32,172	0%	0%	0%	0.6%	3%
29	PLÁSTICO ACRÍLICO	KGS	2,000	0%	0%	0%	0.6%	3%
30	POLIETILENO	KGS	15,000	0%	0%	0%	0.6%	3%
31	POLIPROPILENO	KGS	100	0%	0%	0%	0.6%	3%
32	REBABA DE ACERO TIPO LISTÓN Y GRANEL	KGS	700	0%	0%	0%	0.6%	10%
33	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS. BUENOS	PZA	15	0%	0%	0%	0.6%	3%
34	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS. MAL ESTADO	PZA	15	0%	0%	0%	0.6%	3%
35	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS. REGULARES	PZA	15	0%	0%	0%	0.6%	3%
36	TAMBOS DE PLÁSTICO CAP. 200 LITROS	PZA	15	0%	0%	0%	0.6%	3%
37	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	KGS	500	0%	0%	0%	0.6%	10%
38	TRAPOS b) DESPERDICIOS SUCIOS Y MANCHADOS (NO CONTAMINADOS)	KGS	3,700	0%	0%	0%	0.6%	1%
39	VIDRIO PEDACERÍA	KGS	11,000	0%	0%	0%	0.6%	1%